

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de Diciembre de 2014

Nota 1 – OPERACIONES

La empresa SGCORE CONSULTORA CIA. LTDA., con domicilio en la Av. República del Salvador Y Moscú, se constituyó mediante escritura pública el 29 de septiembre de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil con el número de Repertorio 47604, con fecha de inscripción de 10 de noviembre de 2014 y número de inscripción 4925.

El objeto social es la prestación de servicios profesionales en asesoría, consultoría y capacitación en materia económica, financiera, publicitaria, comercial, contable y administrativa, servicios de asesoría para promover, desarrollar y organizar empresas industriales o comerciales.

Los estados financieros, han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

Nota 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros.-

a.1 Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros de la empresa han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

a.2 Bases de preparación.

La preparación de estados financieros conforme la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

Los estados financieros de Sgcore Consultora Cia. Ltda. comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la empresa en la preparación de sus estados financieros.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

c) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-

Las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período del que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

d) Reconocimiento de ingreso por actividades ordinarias.-

Los ingresos por actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios de tarifa 12% se reconocen cuando se entregan los citados servicios.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

e) Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en que se conocen.

f) Costos por préstamos.-

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en que se incurren.

g) Beneficios a empleados.-

Incluye las provisiones por beneficios a empleados, y adicionalmente los beneficios post-empleado.

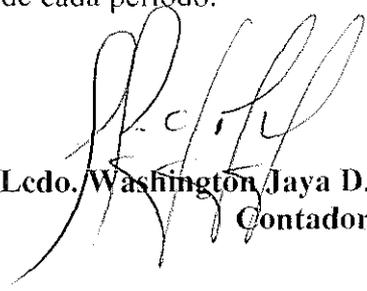
El costo de los beneficios definidos como jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

h) Participación de los trabajadores en las utilidades.-

La empresa reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades netas del ejercicio de acuerdo con disposiciones legales.

i) Impuesto a las ganancias.-

Impuesto corriente – El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad contable difiere de la utilidad gravable debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.


Lcdo. Washington Jaya D.
Contador